

# DERECHO DEL CONSUMIDOR JURÍDICA AÉREA

Son abogados expertos en transporte aéreo cuyo objetivo es defender al pasajero frente a los abusos de las compañías aéreas

**E**l despacho de abogados Jurídica Aérea es un bufete que ayuda a los clientes a defender sus derechos e intereses como pasajeros ante las aerolíneas. Para ello, pone a disposición de sus clientes un equipo de abogados especializados que les ayudan a obtener la indemnización que les corresponde por ley ante un problema con su vuelo. «Nos gusta valorar al cliente por encima de todo, por lo que nuestra atención es personalizada a cada caso que se nos presenta, otorgando consejos y resolviendo los problemas sufridos durante el vuelo», explican desde el despacho.

El funcionamiento del bufete es muy sencillo. Los clientes sólo deben rellenar un formulario con la información del vuelo y la documentación pertinente (tarjeta de embarque, DNI, etc.). Después de haber verificado los

documentos, unirán el caso a otros pasajeros del vuelo para iniciar una demanda colectiva contra la compañía aérea. El procedimiento puede durar entre 7 y 8 meses y, si ganan el caso, efectuarán una transferencia a la cuenta bancaria del cliente. El porcentaje de éxito de Jurídica Aérea es del 98%. «Nuestra estrategia de trabajo se basa en la agrupación de los pasajeros de un mismo vuelo. De esta forma, somos capaces de presionar a las aerolíneas de manera efectiva y así obtener la indemnización por el perjuicio sufrido: retrasos de vuelos de más de tres horas, cancelaciones, denegación de embarque y otros incidentes con el equipaje», explican.

El bufete se encarga de todo el procedimiento sin que el cliente tenga que preocuparse por nada más que facilitar la documentación necesaria. Además, Jurídica

**Su estrategia se basa en la agrupación de pasajeros de un vuelo, con un 98% de porcentaje de éxito**



ca Aérea sólo cobrará si ganan el caso, es decir, si el cliente es indemnizado. Sus honorarios incluyen el asesoramiento del viajero en referencia a sus posibilidades para reclamar, presentación de reclamación extra-judicial, presentación de

demanda judicial, seguimiento de caso en los juzgados, notificaciones y aclaraciones al viajero, asistencia letrada a juicio, pacto de indemnizaciones y facturación y pago de la compensación económica.

**Alexandra López  
Alonso, CEO, y  
Jacinto López  
Zarzueta, socio**

<https://juridicaaerea.com/>